MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu21.25@gmail.com

ADMINISTRACION AVANCEMOS DIEGORIOS

Minga Guazú, 16 de mayo de 2022.

DECLARACION JURADA RESOLUCION DNCP 3893/20 ART.3-

PROCESO: Licitación por CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2.022 para la "ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y HERRAMIENTAS VARIOS PARA USO INSTITUCIONAL ID: 413.902.-"

Yo, Carlile Vázquez Benítez, en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DCNP 3893/20 DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que:

La convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, ya que la demora representa una problemática para la Institución Municipal ,considerando el escenario actual de las vueltas a clases de manera presencial pos pandemia de COVID-19 las entregas de **DESMALEZADORA Y HERRAMIENTAS VARIOS PARA USO INSTITUCIONAL** a ser realizadas van a aliviar los pedidos de limpieza solicitadas por las instituciones educativas y de diferentes comisiones de barrios del Distrito de Mingan Guazú ; debido a la difícil situación económica por la que atraviesa el Distrito y el país y se cumple con lo establecido en el Art.1 de la Ley 6641/20 que dispone la reactivación económica y facultad a los Gobiernos Departamentales la ejecución de obras de infraestructura que utilice en forma intensiva la mano de obra local para la generación de fuentes de trabajo para afrontar las consecuencias económicas negativas , derivadas del aislamiento social , preventivo y obligatorio por el Poder Ejecutivo para disminuir el impacto de la pandemia del COVID-19 o Coronavirus.

De esta forma se estaría resguardando al Estado Paraguayo con las mejores condiciones de contratación y sin demoras excesivas satisfaciendo las necesidades públicas y cumpliendo con los principios de Economía y Eficiencia establecidos en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma de contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato.

Municipalidad de Minga Guazú UOC Período 2021-2025

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu21.25@gmail.com

ADMINISTRACION
AVANCEMOS
DIEGO RIOS

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

Carlile Vazquez Benitez
Responsable de la UOC